

Reajustan pensiones del pilar solidario.

Más de 78 mil personas de la región de Coquimbo son beneficiados con reajuste de pensiones del Pilar Solidario.

- Desde el 1 de enero de 2021 los beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria menor o igual a 74 años verán aumentada su pensión de \$141.374 a \$158.339, y las personas de entre 75 a 79 años pasarán de \$147.029 a 169.649.

Comenzando el año se inició la segunda etapa del aumento de la Pensión Básica Solidaria (PBS) y la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS) estipulado en la Ley 21.190 que incrementa los beneficios del Pilar Solidario, que entró en vigencia en diciembre de 2019.

En acompañamiento a la ruta de pagos móviles del Instituto de Previsión Social, en la comuna de La Higuera, el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Matías Villalobos, y el Seremi de Gobierno, Ignacio Pinto, entregaron detalles del incremento de las pensiones y quiénes se ven favorecidos.

¿El año 2019 como parte de una nueva agenda social que impulsó el presidente Sebastián Piñera se reformó el Pilar Solidario para que al 1 de enero de 2022 todas las pensiones de este pilar se vean aumentadas en un 50%, lo que se inició en 2019 con un primer reajuste y ahora en 2021 vemos nuevamente incrementadas las pensiones del Pilar Solidario para que en enero del próximo año éstas lleguen al aumento de un 50%?, explicó Matías Villalobos.

De esta forma desde enero de 2021 los beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria menor o igual a 74 años verán aumentada su pensión de \$141.374 a \$158.339, y las personas de entre 75 a 79 años pasarán de \$147.029 a 169.649.

Respecto a los pensionados mayores de 80 años, ellos recibieron en diciembre de 2019 el alza de una sola vez, equivalente a un 50%, y que hoy llega a \$169.649, incluyendo el reajuste de julio de 2020, según IPC.

Según lo estipulado en la Ley, el 2022 todos los beneficiarios del pilar habrán alcanzado un alza de \$59.448, adicionales a los beneficios que estaban recibiendo a noviembre de 2019, a los que además se agrega el reajuste según la variación del IPC, que se aplica en julio de cada año.

El Seremi de Gobierno, Ignacio Pinto, destacó la iniciativa gubernamental y realizó un llamado a los parlamentarios a priorizar la discusión que reforma las pensiones. ¿Hoy estamos viendo cómo se materializa un compromiso de la agenda social del presidente Piñera de reajustar las pensiones del Pilar Solidario, pero necesitamos un paso adicional. Por eso nuestro llamado es a los parlamentarios para que, de una buena vez, nos pongamos de acuerdo y avancemos en una reforma a las pensiones que es lo que la gente necesita y espera; y especialmente nuestros adultos mayores para poder mejorar su calidad de vida?.

Ruta de Pago

La región de Coquimbo es la segunda a nivel nacional con más rutas móviles, siendo 42 en total que abarcan 278 localidades donde se materializa el pago de pensiones del Pilar Solidario y beneficios del estado entre otros, llegando así a los sectores más apartados del territorio.

En comuna de La Higuera, el alcalde Yerko Galleguillos, destacó el operativo efectuado y manifestó que ¿este es un servicio que se ha desarrollado en diversas localidades, incluso en las más apartadas, donde hoy los Seremi tuvieron la oportunidad de estar; es muy bueno que las autoridades conozcan la realidad de las comunas rurales y cómo se llega a aquellos lugares apartados. Nos ponemos contentos por el aumento de las pensiones solidarias que son parte de la agenda del presidente Sebastián Piñera y especialmente las pensiones de nuestros adultos mayores?.

Luisa Trujillo, de la localidad de El Trapiche, manifestó que ¿Sirve mucho, más en este tiempo de pandemia, ahora muy contenta que está aumentando es mucho mejor?.

Actualmente el número de beneficiarios, a nivel nacional, de la Pensión Básica Solidaria (PBS) y el Aporte Previsional Solidario (APS) alcanza a 1.686.081 personas. De este total 1.033.433 son mujeres y 652.648 son hombres. Mientras que el Instituto de Previsión Social, IPS, informó que el reajuste se comenzará a pagar en forma automática partir de enero del 2021 y los beneficiarios verán el aumento, al momento de recibir su pensión.